



DOCUMENTO DE COMPROMISO DE INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ALTA COMPETICIÓN DE LA RFHE.

TEMPORADA 2025

D. / D^a.

DECLARO:

PRIMERO. - Que la Real Federación Hípica Española, en el uso de las facultades de selección que le son propias de acuerdo con el artículo 33.2 de la vigente Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, me ha comunicado mi posible selección para el Plan de Alta Competición de la Temporada 2025 al considerarme como uno de los deportistas que puede tomar parte en competiciones internacionales del Calendario Oficial de la Federación Ecuestre Internacional.

Según lo que se me ha expuesto, conozco que este Plan y me comprometo a acudir a las convocatorias del Equipo Nacional a las que sea llamado para representar a España en competición oficial, siendo la concurrencia de alguna de las siguientes circunstancias eximentes la única razón que podrá ser considerada como aceptable para mí no asistencia:

- a) Lesión del jinete: Aportando el correspondiente Certificado Médico.
- b) Primera renuncia siempre que, al menos haya participado en dos de las competiciones a las que haya sido convocado
- c) Acuerdo con la Dirección Técnica de la RFHE, del cual se realizará un informe que quedará bajo la custodia del secretario general de la RFHE

Las circunstancias eximentes a que se refiere el apartado b) no será de aplicación, en ningún caso en el supuesto de selección para el Campeonato de Europa.

SEGUNDO. -Que, de acuerdo con lo anterior, la RFHE me ha hecho saber que es necesario firmar el presente documento en el que manifiesto conocer los criterios de selección y me comprometo, en caso de ser seleccionado, a asistir con el Equipo Español a cualquier competición, que se me convoque, en las circunstancias anteriormente expuestas. Debiendo, además, cumplir las órdenes de equipo, que me sean transmitidas por el jefe de equipo o el entrenador principal, al que informare de cualquier circunstancia relativa a mi entrenamiento.

TERCERO. - Que, igualmente la RFHE me ha comunicado que en el caso de concurrencia de las circunstancias eximentes del apartado a), anteriormente expuesto, podrá no tramitar mi inscripción en competiciones internacionales que tengan lugar en el mismo fin de semana o que se disputen en el siguiente al que haya sido convocado.

CUARTO. - Que soy conocedor de los Reglamentos de la Federación Ecuestre Internacional, y que actuaré en su marco siempre que represente a España en competición internacional.



Y SEXTO. - Que soy plenamente consciente que el incumplimiento de cualquiera de las normas anteriormente expuestas significa, con independencia de las actuaciones disciplinarias que puedan derivarse por el incumplimiento de los distintos Reglamentos, la salida del Plan de Alta Competición y la pérdida de prioridad para acudir a cualquier concurso internacional de cualquier categoría frente a jinetes que estén en el Plan de Alta Competición durante toda la temporada 2025.

El volteador:

2